

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE LOS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSABANICO S.A

En la parroquia General Proaño, perteneciente a la ciudad de Macas, Cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, Republica del Ecuador, a los quince días del mes de marzo de 2014, en el domicilio de la **Compañía De Transporte Mixto Transabanico S.A**, Ubicada en el Barrio Centro, calle: 3 s/n y S/N, como referencia de ubicación Frente al Parque Central siendo los veinte horas y diez minutos, se reúnen todos los accionistas para tratar el orden del día programado y aprobado. En virtud de que los Socios concurrentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelve por unanimidad de votos constituirse en JUNTA UNIVERSAL, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Constatación del quórum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, Comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2013,**
- 3.- Clausura.**

El Presidente de la Junta Universal es el Sr. GUAMAN ZHININ SEGUNDO JUAN MANUEL, con cedula de ciudadanía 0300764313, en su condición de Presidente de la Compañía, actúa en función de Secretario la ingeniera SAMANIEGO CHACHA MARÍA DEL CARMEN, con cedula de ciudadanía 1400707533 en su condición de Gerente Secretario de la compañía. El señor Presidente de la Junta declara válidamente instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día.

El Secretario dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la ley de Compañías, expresa que los puntos a tratarse son los siguientes:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario;**
- 2.- Aprobación de los informes de: Gerente, comisario y el Balance correspondiente al periodo Fiscal del año 2013;**
- 3.- Clausura.**

El orden del día es aprobado por unanimidad, por consiguiente los Socios se instalan declarándose en Junta Universal:

EN EL PUNTO UNO.- Al estar presentes los Socios que representan el total del capital pagado de la compañía, el quórum reglamentario queda constituido.

EN EL PUNTO DOS.- Los documentos de informes de Gerente, Comisario y del Balance correspondiente al año fiscal 2013, se exhibe a los Accionistas para su aprobación, quienes se toman el tiempo necesario y luego de un exhaustivo

análisis se pronuncian que dichos documentos no adolecen de ningún vicio, por lo que son aprobados por unanimidad.

En tal virtud; el Sr. GUAMAN ZHININ SEGUNDO JUAN MANUEL en calidad de Presidente decreta un receso de veinte minutos para la elaboración del Acta.

Luego de haber transcurrido los 20 minutos de receso establecido, se reinstala la Junta, con el mismo número de asistentes iniciales para dar lectura al acta, la misma que una vez leída en alta y clara voz por la Secretaria encargada, es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes, con lo que culmina dicha acta siendo las veinte y una horas con 10 minutos del mismo día y fecha de su iniciación.

Atentamente,



Sr. GUAMAN ZHININ SEGUNDO JUAN MANUEL
C.C.0300764313
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
MIXTO TRANSABANICO S.A